

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Lunes 14 de Abril de 1902

Año XVIII--Núm. 5292

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece a su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados a mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y a mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 5

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —3

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por 13 menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30—18

SE ARRIENDA una casa en el Paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus, en el número 29 de la misma, informarán. 15—12

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

PARA EL MINISTRO

DE

Obras públicas

Puesto que el señor Canalejas desea conocer por conducto de la prensa provinciana las aspiraciones de las diferentes regiones con el fin laudable de procurar atenderlas en cuanto tengan de legítimas, no estará demás que por nuestra mediación se entere de un asunto de importancia que corresponde a su departamento.

Nos referimos al ferrocarril de Salamanca a Avila pasando por Peñaranda de Bracamonte.

Diversos é importantes pueblos de esta provincia subvencionaron espléndidamente la construcción de la línea, esperando, como natural compensación, luego que estuviera terminada, recabar los consiguientes beneficios; pero éstos han resultado tan ilusorios como real el sacrificio, porque la empresa inglesa constructora, que inauguró, pronto hará ocho años, la sección comprendida entre esta ciudad y Peñaranda, sólo se ha cuidado desde aquella fecha de explotarla de cualquier manera sin proseguir los trabajos para enlazar en Avila con el ferrocarril del Norte.

En vano ha sido que la prensa, corporaciones populares, y diversas entidades hayan hecho llegar al ministerio sus quejas.

El plazo de la concesión ha transcurrido con exceso y solo por una verdadera infracción de la ley se ha venido consintiendo y se consiente ahora que perdure este escandaloso *statu quo*.

Dícese que la compañía inglesa no tiene dinero para proseguir las obras, y se asegura también que a la poderosa compañía del Norte no conviene que la línea se termine, y como sin duda cuentan una y otra con influyentes protectores, la ley de concesión sigue incumplida y los pueblos esperando vanamente las ventajas prometidas.

Más no es sólo esto lo que hay que lamentar y denunciar en la materia.

Construido el trozo que está en explotación con excesiva economía, afánase la empresa por recabar utilidades, de las que apenas si designa una parte muy insignificante a las reparaciones necesarias.

Por eso el estado de la vía es deplorabile hasta el punto de ofrecer serios peligros para la vida de los viajeros, y la explotación se hace de una manera deficiente con escaso personal y material móvil alquilado.

En diversas ocasiones los ingenieros del Gobierno quisieron poner coto a estos abusos y hasta recordamos que una vez hicieron que fuera suspendida

la circulación de trenes; pero aquello, no sabemos por culpa de quién, fué sólo justicia de Enero; pronto el rigor se trocó en blandura, y la compañía salió del paso colocando algunos centenares de traviesas nuevas donde hacían falta muchos millares.

Ahora, hace muy pocos días, en la última visita de inspección realizada, se ha comprobado una vez más el mal estado de la vía, y según nuestros informes, los ingenieros han exigido la reposición de la mayor parte de las traviesas completamente podridas; pero estamos seguros de que sin un acto de verdadera energía del ministro las cosas seguirán en el mismo estado.

Vea, pues, el señor Canalejas si lo que denunciamos debe ser consentido por más tiempo.

No le pedimos que extreme sus rigores.

Nos basta que haga cumplir la ley.

CARTA DE MADRID

Abril 13.

Impresiones del día

Nos ofrecen la novedad de suprimir el eterno debate político, y se frustró el ofrecimiento. A falta de esa novedad, nos contentaron con la promesa de un debate corto modernista. Y, en efecto, ya está el debate por todo lo alto, a la altura de la tradición. Varias sesiones, muchas palabras, mucha elocuencia.

La nota más viva la dió el señor Maurra contra la política socialista.

Despertáis pasiones, y tendréis que oponerles el Maüser.

Sobre el uso del Maüser, valga el ejemplo de Bélgica, el país modelo en la evolución social. Allí el Estado ha ido por delante de todos los Estados en las providencias de una legislación sabia.

El capital es competente, trabajador, fecundo, humanitario. El obrero, culto, reflexivo y con bastante bienestar.

Recordamos una estadística de comparación de salarios, jornadas, precios de viviendas y víveres. No hay que decir que en esa estadística Bélgica ocupaba el más honroso lugar, y España el peor.

En Bélgica, sin duda por ese relativo bienestar de los reivindicadores, la lucha política, la evolución social es la más activa, pero también la más pacífica, sin salirse jamás de la ley. Hasta estos instantes.

Ahora es cuando la violencia se apodera de aquel país en proporciones temibles. ¿Por qué? Porque se ha hecho un alto en la política de paz, porque se resistió la evolución dentro de la legalidad.

••

Alcance de noticias

Bruselas 13.—Han fallecido tres heridos en el momento de ser conducidos al hospital.

La gendarmería evitó que los manifestantes se apoderaran de los cadáveres.

Hubo varias colisiones, resultando un muerto, que se encontraba asomado a una ventana.

Esta madrugada se han agravado los desórdenes habiendo tiroteo frecuente.

Lieja 13.—3.000 manifestantes han recorrido la población apedreando las casas y tranvías.

Ha habido varios mítins donde se han pronunciado violentos discursos.

Spa 13.—Se ha agravado la reina belga.

Bruselas 13.—El Burgo-maestre ha publicado un bando exhortando a los ciudadanos pacíficos a no mezclarse en los alborotos.

Se ha convocado a 1 000 milicianos.

Han sido apresados 40 revoltosos cogidos con las armas en la mano.

Lalauviere 13.—En la puerta de un coronel de cazadores han sido hallados varios tubos explosivos.

Los síndicos han acordado unánimes la huelga general.

Los diputados socialistas han declarado cerrar la Casa del pueblo.

Ha sido atacado con dinamita el círculo católico de Charleroi, cubriendo varios desperfectos.

Con tal motivo se ha cruzado un vivo tiroteo.

New-York 12.—Han sido derrotados los rebeldes haitianos, fusilando al general Baptiste que los acaudillaba.

Cuenca 13.—Esta mediodía se ha hundido la torre de la Catedral.

Hasta ahora solo ha podido extraerse de entre los escombros a un niño que ha resultado herido.

Créese que han perecido la hija del campanero y dos chicos más.

El resto de la torre amenaza desplomarse.

Oviedo 13.—Ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora de Santa Bárbara.

No ha habido desgracias personales.

Las pérdidas ascienden a 15.000 pesetas.

Se niega que el duque de Tetuán piense reunir a sus amigos para hacer declaraciones políticas.

Se encuentra agonizando el conde de las Almenas.

El general Weyler proyecta hacer un viaje a Zaragoza para estudiar la pretendida permuta de terrenos del municipio por otros de Guerra.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Nota de los asuntos de que conocerá el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará hoy.

Acta de la anterior:

Nombramientos de médico interino de la Casa de Socorro y supernumerarios interinos de la Beneficencia municipal.

Expediente de la visita de inspección a las oficinas de recaudación en las facultades de Medicina y Ciencias durante los años de 1875-76 a 1895-96.

Consulta de la Contaduría respecto del abono al contratista de la recaudación del impuesto de consumos de la décima del cupo del Tesoro que se deduce del adeudo de vinos a los introductores.

Distribución de ingresos y gastos para el mes de Mayo próximo.

Comunicaciones pidiendo subvención para los monumentos que se han de erigir a don Alfonso XII y don Emilio Castelar.

Informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo se amplie el número de patentes.

Idem idem sobre la instancia del decano

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALAMANCA

DON SANTIAGO NEVE Y GUTIERREZ
Jefe de primera instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto,

HAGO SABER:

Que el día quince de Abril próximo venidero, á las doce de la mañana y en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se reseñarán, como embargados á don Florencio Méndez, en el juicio ejecutivo que contra el mismo sigue don Isaac de la Vega, ambos de esta vecindad, sobre reclamación de cuatrocientos ochenta y ocho pesetas sesenta céntimos; haciéndose constar que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicha tasación, para tomar parte en la subasta.

Salamanca veintidos de Marzo de mil novecientos dos.—Santiago Neve.—Ante mí, Antonio Marquez.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

- 1.ª Un baqueta forrada de encarnado, como de un metro de longitud, en doce pesetas.
- 2.ª Dos taburetes cuadrados y torrados también de encarnado, en tres pesetas cada uno.
- 3.ª Un escaparate muestrario, pintado de porcelana, con dos cristales para la calle y once más pequeños en el interior de la tienda, tasado en cien pesetas.
- 4.ª Tres vestidos percal, para niño, con adornos, blancos, en dos pesetas cada uno.
- 5.ª Otro vestido para niño, encarnado, con piel blanca, en seis pesetas.
- 6.ª Otro vestido para niño, color guinda, con encaje malla, ó mejor dicho, color rosa, en seis pesetas.
- 7.ª Otro azul de merino, con encaje, crudo, en cinco pesetas.
- 8.ª Otro azul, con encaje de seda, en cinco pesetas.
- 9.ª Otro blanco, con encaje seda y cintas, en siete pesetas.
10. Otro negro y granate, con adorno blanco, en seis pesetas.
11. Tres delantales, color rosa, para señora, de seda, en seis pesetas y media, cada uno.
12. Un vestido vichi, para niño, de cuadros, color gris, en dos pesetas.
13. Trece aplicaciones con azabache, negro y color, en cuatro pesetas y media cada uno.
14. Quince golpes de aplicaciones, también pasamanería, á setenta y cinco céntimos, uno.
15. Cinco juegos pasamanería, mate, en ocho pesetas.
16. Una torera negra, de seda, en doce pesetas.
17. Once golpes negros, mate, también de seda, pasamanería, en dos pesetas y media cada uno.
18. Seis vestidos para niño, de tela, mezclada, de distintos colores, todos con encajes y adornos blancos, en cinco pesetas, cada uno.
19. Otro idem, idem para idem, en tres pesetas.
20. Cuatro vestidos para niño, tela de gamuza, de distintos colores, con adornos blancos, en tres pesetas, cada uno.
21. Otro idem de lana, color rosa, para niño, con adorno blanco, en seis pesetas.
22. Dos sombreros de tira, bordada, para niño, en tres pesetas y media, cada uno.
23. Diez y seis paquetes estambre lanilla, de distintos colores, y doscientos gramos, pesó cada paquete, en una peseta y setenta y cinco céntimos cada un paquete.
24. Nueve gorros de encaje ordinario, blancos, para niño, en una peseta veinticinco céntimos, cada uno.
25. Cinco faldones de piqué, con tiras bordadas y puntillas, de las cuales, tres no son de piqué y si de lino, y de los otros dos, uno es falda en tres pesetas y media, cada pieza.
26. Dos faldones de encaje y colores, en doce pesetas, cada uno.
27. Tres mantillas piqué, con tiras bordadas y encaje, para niño, en dos pesetas cada una.
28. Cuatro metros pluma, á una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
29. Una capota cachemir, blanca, para niño, cinco pesetas.
30. Cuatro camisas blancas, para niño, en cero treinta y cinco céntimos, cada una.
31. Seis mandiles blancos, de niña, con tiras bordadas y encaje, en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
32. Dos pantalones de niña, con tira bordada, en una peseta cada uno.
33. Dos enaguas, con tira bordada, para niña, en una peseta cincuenta céntimos, cada una.
34. Una braga, para niña, en una peseta.
35. Una chambra, con tira bordada, en una peseta.
36. Un babero para niño, bordado en color, en setenta y cinco céntimos.

37. Un de'antal, batista, para señora, en dos pesetas.
38. Una camisa de hilo, planchada, para niño, en tres pesetas.
39. Tres armaduras de junco, para labores, en tres pesetas setenta y cinco céntimos, cada una.
40. Diez y ocho alzapañas de lana de distintos colores, en una peseta setenta y cinco céntimos, cada una.
41. Siete juegos de abrazaderas, también de distintos colores, en una peseta, cada uno.
42. Diez y seis pelerinas de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada una.
43. Dos refajos de estambre, de distintos colores, en dos pesetas, cada uno.
44. Once cajas grandes de cartón, en una peseta, cada una.
45. Veinte paraguas, ó sean diez y siete, barra de madera, en dos pesetas cada uno y tres barra de hierro, de merino, en tres pesetas también, cada uno.
46. Veinte metros, gasa de color, en diez pesetas.
47. Diez metros, cinta raso, encarnada, en siete pesetas cincuenta céntimos.
48. Diez metros, idem idem amarilla, en siete pesetas cincuenta céntimos.
49. Diez metros, cinta escocesa de color, en siete pesetas.
50. Doce relojes, para niño, de color en una peseta cincuenta céntimos, cada uno.
51. Veinticinco delantales de percal, de distintos colores, para niñas y señoras, en una peseta, cada uno.
52. Treinta pares de guantes de piel forrados, para caballero, en tres pesetas, cada un par.
53. Nueve carteras, becerro primera, número cuatro, en cero setenta céntimos, cada una.
54. Seis idem idem, número tres, en cero setenta y cinco céntimos, una.
55. Dos idem, número tres y medio, en cero ochenta y cinco céntimos, una.
56. Cinco idem extra, número tres, en una peseta cada una.
57. Cinco idem idem, número dos, en una peseta quince céntimos, cada una.
58. Cinco petacas, piel fina, en cero cincuenta céntimos, una.
59. Seis idem idem, del número novecientos setenta y uno, en setenta y cinco céntimos, una.
60. Seis petacas del número trescientos setenta y cuatro, en una peseta cada una.
61. Ocho idem idem, del número cinco, en cincuenta céntimos cada una.
62. Seis idem, del número cuatro, en sesenta céntimos una.
63. Seis docenas de puños, para caballero, en siete pesetas docena.
64. Once docenas de cuellos, para caballero, en cuatro pesetas y media docena.
65. Quince cortes fleco, para colchas, á dos pesetas corte.
66. Dos faldones de tira y encaje bordados, en siete pesetas cada uno.
67. Una mantilla de piqué, con tira ó puntilla bordada y entredós, en tres pesetas.
68. Un gorro de encaje de seda, en dos pesetas y media.
69. Tres toquillas de hilo, para señora, en tres pesetas, cada una.
70. Dos piezas entredós, seda matizada, en color, de cuatro metros y medio, en cuatro pesetas cada una.
71. Dos piezas de encaje, seda en color, de igual medida, en cuatro pesetas, cada una.
72. Una pieza de encaje, de hilo, blanca, en cinco pesetas.
73. Tres piezas de cinta de raso, de distintos colores, en siete pesetas y media, cada una.
74. Dos pieles para el pecho, en dos pesetas y media, cada una.
75. Dos boas negras, en tres pesetas, cada una.
76. Ciento veinte gruesas de botones, de distintas clases, tamaños y colores, entre ellos, media gruesa de pasamanería, en una peseta, cada gruesa.
77. Veinte docenas de carretes, de distintos colores, en una peseta, cada docena.
78. Una caja con doscientas figuras de barro, para nacimiento, de distintos tamaños, en quince pesetas.
79. Y seis piezas adornos, seda, color en sus respectivas cajas, en seis pesetas, pieza.

3-3

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bojogones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.
Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y
Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.
Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-14

SE VENDE UNA CASA frente al Pecho, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-24

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

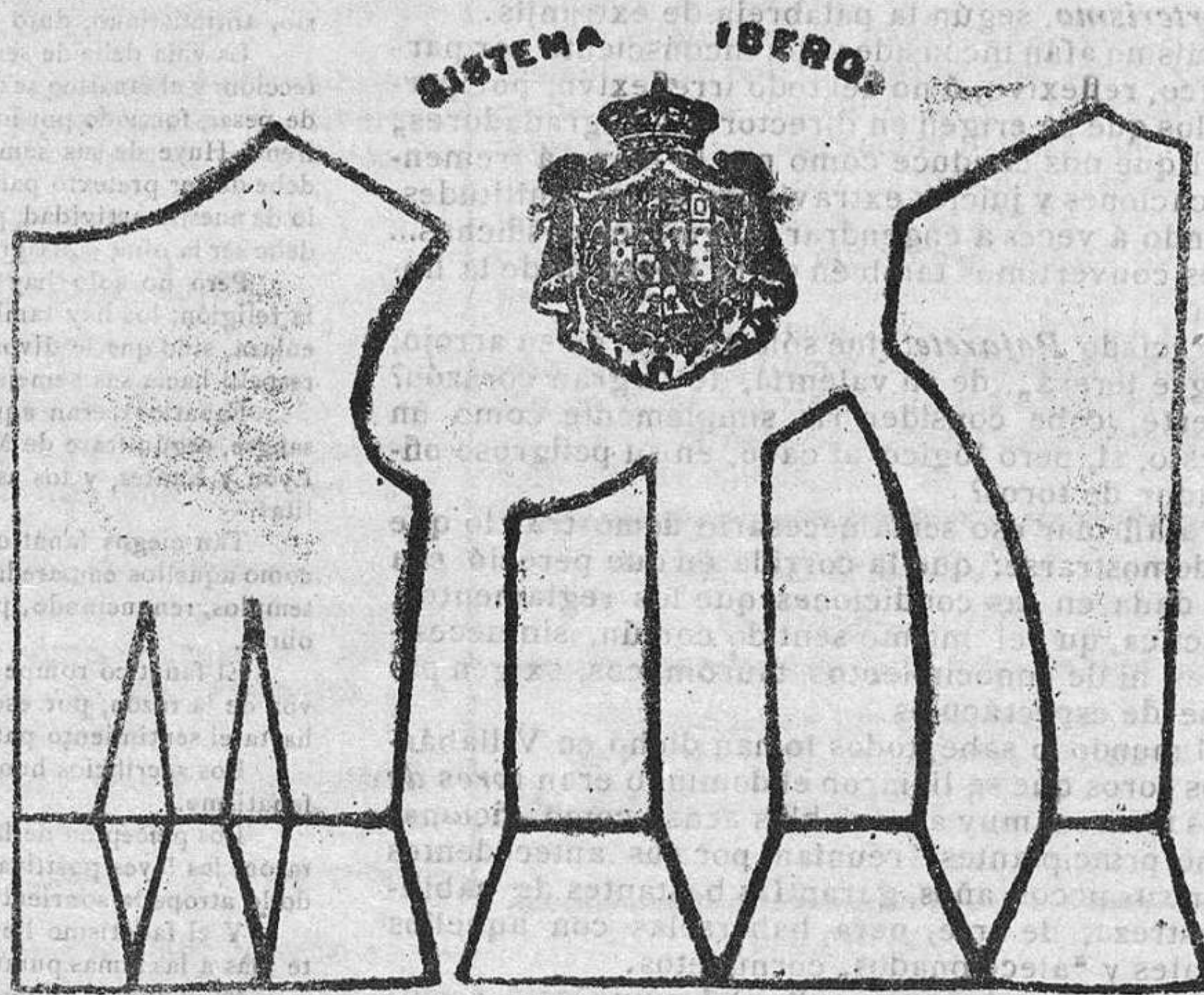
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolativas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-8



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mólicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 80 de la de Larrau en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.